

Antiguo Cuscatlán, 13 de abril de 2023.

Información solicitada:

"Información sobre la ampliación de la calle en Boulevard Constitución, ya que es de mi interés adquirir la vivienda colindante con el Bulevar, identificada en el [REDACTED]

[REDACTED] Inscrita en la matrícula

[REDACTED].

Respuesta de la Gerencia de Planificación:

Atendiendo el requerimiento y revisados los antecedentes sobre Derechos de Vía del proyecto, se informa que el inmueble identificado con matrícula [REDACTED] según el croquis de ubicación proporcionado, la ubicación del lote corresponde con la parcela [REDACTED] la cual no será afectada por el proyecto. Se adjunta plano general de derechos de vía.

Versión pública, de conformidad al art 30 y 24 LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.